

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****28329** *PROMOTORA DE NEGOCIOS DIGITALES, S.L.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que por decisión del socio único de fecha 3 de octubre de 2012 de la "Sociedad Promotora de Negocios Digitales, S.L.U.", se ha acordado el cambio de denominación de la sociedad de "Promotora de Negocios Digitales, S.L." a "Corporación de Infraestructuras y Servicios Maat InternacionaL, S.L.", modificación del objeto social, su transformación en Sociedad Anónima, en lo sucesivo "Corporación de Infraestructuras y Servicios Maat Internacional, S.A.", aprobando el balance de transformación de fecha 2 de octubre de 2012, la adjudicación de las acciones al socio único, la modificación de los estatutos sociales para su adecuación a la nueva forma social, y el cese y nombramiento de Administrador único.

Madrid, 6 de octubre de 2012.- El Administrador Único, Fernando Tártaro Sierra.

ID: A120072073-1